



## MARCARILLAS GRATUITAS COLEGIADOS GALLEGOS

El pasado viernes 17 de abril de 2020 se publicó en DOGA la Resolución de 16 de abril de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, por la que se da publicidad de diversos acuerdos del Centro de Coordinación Operativa de la situación de emergencia sanitaria en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia (Cecop), de 14 de abril de 2020 en el que se acordó poner a disposición de aquellas asociaciones que así lo requieran la posibilidad de adherirse al sistema de compras organizado por la Xunta con la finalidad de garantizarles el suministro de mascarillas.

Tal y como se establecía en la mencionada Resolución desde el Consello Galego se iniciaron los trámites para poder adherirse al sistema de compras organizado por la Administración autonómica mediante un escrito de aceptación expresa de los precios de adquisición aunque en aquel momento no se sabía ni el precio definitivo (que en todo caso sería el de adquisición por la Xunta), ni el número de mascarillas disponibles ni el IVA de aplicación (aunque según lo establecido en artículo 8 del RD Ley 15/2020 de fecha 22 de abril de 2020 será del 0% )

Tras las gestiones realizadas, desde el Consello Galego con la Xunta de Galicia para su adquisición, con la empresa Simply Smart para la logística de pedidos y con las empresas Sergave y Galeno para su distribución, os informamos que se pondrán a partir del martes 28 de abril de 2020, de forma gratuita un total de 10 mascarillas por veterinario colegiado de Galicia

Para poder hacer el pedido los veterinarios colegiados deben acceder a través de la web del Consello Galego <http://www.consellogalegovet.com/index.php> para formalizar su pedido.

Todas las instrucciones para realizar el pedido se pormenorizan en la web, y estas podrán ser pedidos individuales (cada veterinario pide las suyas) o pedidos conjuntos (un veterinario realiza una petición de varios veterinarios que se entregarán en una única dirección).

Desde el Consello Galego se siguen realizando gestiones al objeto de poder disponer de test serológicos para los colegiados gallegos, pero a día de hoy no hemos podido acceder a ellos.

Cualquier novedad al respecto se informará oportunamente.